

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Inscríbase
con
**LETRAS
DE
ORO ...**

X



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

**Inscríbese
con
LETRAS
DE
ORO ...**

X

En las columnas de honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados hay signos escritos de la memoria histórica de los mexicanos. Nombres, acciones y pensamientos de hombres y mujeres que han intervenido en la construcción de una nación. Hombres y mujeres que han destinado todos sus esfuerzos y ofrendado hasta sus vidas por hacer de esta nación un país libre, independiente, soberano y justo.

*Siete son las mujeres a quienes la patria ha honrado inscribiendo sus nombres al lado de los pares que en conjunto han trazado el perfil de nuestra historia: **Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Antonia Nava de Catalán, Carmen Serdán, Margarita Maza de Juárez y Sor Juana Inés de la Cruz** son las ejemplares mujeres que, sin pensar en su destino personal, participaron en las luchas del pueblo por obtener su libertad, en todos los órdenes y mejorar sus condiciones de vida.*

*En este folleto X de la serie “**Inscríbese con letras de oro...**” se ofrecen a los trabajadores de la Cámara de Diputados breves biografías de cada una de ellas, con el propósito de conocer o recordar los hechos sobresalientes y actos heroicos por ellas realizados.*

INDICE

Josefa Ortiz de Domínguez	<i>7</i>
Leona Vicario	<i>9</i>
Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín	<i>11</i>
Antonia Nava de Catalán	<i>13</i>
Carmen Serdán	<i>15</i>
Margarita Maza de Juárez	<i>17</i>
Sor Juana Inés de la Cruz	<i>19</i>

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

**Diario Oficial,
27 de octubre de 1948.**

**“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos,
decreta:**

Artículo Unico: Inscríbanse con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava de Catalán; como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria”.

Nació en 1768, en Valladolid (hoy Morelia), Mich. huérfana desde muy pequeña quedó al cuidado de su hermana, posteriormente y hasta 1791 permaneció al cuidado de las monjas del Convento de las Vizcaínas en la Ciudad de México. En el año de 1793 casó con Miguel Domínguez, quien en 1803 fue nombrado Corregidor de Querétaro. Josefa Ortiz de Domínguez abrazó con entusiasmo la causa independentista y convenció a su esposo para que prestara su casa, con el objeto de que en ella se

celebraran las juntas de los conspiradores y, además, gastó la mayor parte de su fortuna en fomentar la insurrección. Doña Josefa enviaba comunicaciones al cura Miguel Hidalgo y a Ignacio Allende por medio de papeles en los cuales pegaba palabras formadas por letras recortadas de los periódicos, ya que como la mayoría de las mujeres de la época, no sabía escribir.

El 13 de septiembre de 1810, el Corregidor Domínguez reveló a su esposa que la conspiración había sido descubierta y, temeroso de que hiciera algo comprometedor, la encerró con llave en sus habitaciones, pero doña Josefa logró dar aviso de la situación a los caudillos, por lo que se adelantó la fecha de inicio de la Guerra de Independencia. Los esposos Domínguez, fueron delatados como conspiradores y doña Josefa fue aprehendida y enviada a la Ciudad de México. Estuvo recluida en el Convento de Santa Teresa, permaneciendo desde 1813 hasta 1817, año en el cual fue puesta en libertad, aunque se le prohibió salir de la ciudad. Durante el imperio de Iturbide rehusó servir como dama de compañía de la emperatriz Ana Duarte.

Vivió en la Ciudad de México, donde murió en el año de 1829.

LEONA VICARIO

Nació en la Ciudad de México el 10 de abril de 1789, su nombre completo fue el de María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador. Hija de Gaspar Martín Vicario, español y de doña Camila Fernández de San Salvador. Huérfana desde muy niña quedó al cuidado de su tío materno llamado Agustín Pomposo Fernández, en cuyo despacho estuvo trabajando don Andrés Quintana Roo, con quien, al correr de los años, casaría Leona Vicario.

Andrés Quintana Roo y Leona Vicario tenían las mismas ideas revolucionarias, por lo que al estallar el movimiento de Independencia, Quintana Roo se trasladó a Tlalpujahua, donde operaban los hermanos López Rayón. Leona Vicario ayudaba en todo lo que le era posible al movimiento libertario, gastó todo su patrimonio, aun sus joyas, enviando a los insurgentes dinero e información acerca de los movimientos políticos y militares que se observaban en la capital del virreinato y trató de convencer a algunos armeros vizcaínos de que se unieran a la Guerra de Independencia, por lo que fue delatada como conspiradora, aprehendida y recluida en su casa, bajo vigilancia de su tutor. Escapó y fueron

confiscados todos sus bienes. Trató de alcanzar a Quintana Roo, pero fue recapturada y recluida en el Convento de Belén de las Mochas, de donde escapó en abril de 1813. Viajó hacia territorio insurgente llevando bajo su amplia falda un retal de imprenta, pues los rebeldes editaban en forma rudimentaria su periódico "El Ilustrador Nacional" con tipos de madera y tinta de añil. En la zona liberada contrajo matrimonio con Quintana Roo. La pareja siguió al Congreso de Chilpancingo hasta la captura de Morelos, por lo cual tuvieron que emprender una penosa peregrinación que culminó con su captura. Se vieron obligados a acogerse al indulto y fueron confinados a la ciudad de Toluca, donde permanecieron hasta 1820.

Consumada la Independencia, Leona Vicario se dedicó a intensas actividades intelectuales al lado de su esposo, colaborando con él en sus tareas políticas y en virtud de que había perdido su capital en favor de la causa, el Congreso de 1822 le otorgó en recompensa una hacienda y tres casas.

Leona Vicario murió el 21 de agosto de 1842 en la Ciudad de México.

MARIANA RODRIGUEZ DEL TORO DE LAZARIN

Nació en la Ciudad de México hacia 1775, fue esposa del licenciado Manuel Lazarín, ambos eran partidarios de la Independencia y ayudaban a los insurgentes en todo cuanto les era posible. En 1811 llegó a la Ciudad de México la noticia de que los principales caudillos, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama, habían sido hechos prisioneros y surgieron comentarios de que el movimiento estaba perdido, en virtud de ello los esposos Lazarín y un grupo de amigos fraguaron una conspiración que tenía como fin convocar al pueblo a las armas, apoderarse del virrey y entregarlo a las fuerzas insurgentes de Ignacio López Rayón.

La conjura fue delatada y los esposos Lazarín fueron detenidos, permaneciendo en prisión hasta finales de 1820, cuando recobraron su libertad.

Doña Mariana murió, un año después, en la ciudad de Puebla, Pue.

ANTONIA NAVA DE CATALAN

Nació en el año de 1779 en Tixtla del hoy estado de Guerrero, fue esposa del coronel Nicolás Catalán, insurgente originario de Chilpancingo y subalterno de José Ma. Morelos y Pavón.

En 1815, durante el sitio que sufrió el general Nicolás Bravo en Jaleaca, en la sierra de Tlacotepec, Antonia Nava ofreció su vida para que los luchadores insurgentes pudieran sobrevivir cuando todos los alimentos se habían agotado. Su gesto infundió valor y aliento a las tropas del general Bravo, para lanzarse al contraataque. En otra ocasión, presentó a sus cuatro hijos ante el general Morelos para que se incorporaran a su ejército, ocupando el lugar de un familiar muerto.

Antonia Nava de Catalán, falleció en el año de 1843.

CARMEN SERDAN

**Diario Oficial,
18 de noviembre de 1948.**

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre de Carmen Serdán, paradigma del heroísmo de la mujer mexicana”.

Nació en el año de 1875 en Puebla, Pue., hermana de Aquiles Serdán, compartió las ideas revolucionarias de éste y abrazó la causa antirreeleccionista de Francisco I. Madero.

A la imposición de Porfirio Díaz, en las elecciones de 1910, acompañó a su hermano a entrevistarse con Madero, recibiendo ambos la instrucción de iniciar la revolución en el estado de Puebla el 20 de noviembre de ese año.

De regreso a Puebla, la intensa actividad desarrollada por los hermanos Serdán despertó las sospechas del gobierno porfirista, el cual decidió

catear su casa. La familia Serdán tuvo conocimiento de la decisión tomada y sus integrantes así como sus amigos, acordaron anticipar la fecha para iniciar el movimiento revolucionario y se concentraron en el domicilio familiar con las armas disponibles. El 18 de noviembre de 1910, la casa de la familia Serdán fue sitiada por la policía, desde el balcón Carmen Serdán, arengó al pueblo incitándolo al grito de “¡Viva la no reelección!”.

Durante la refriega sostenida entre la policía y los defensores de la casa, Carmen Serdán cayó herida y fue hecha prisionera.

Junto con su madre y su cuñada se le envió a la cárcel de La Merced y después al Hospital Municipal de San Pedro. Después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, participó en la Revolución, mediante la Junta Revolucionaria en Puebla, y se incorporó como enfermera de las fuerzas combatientes. Al triunfo del constitucionalismo se retiró a la vida privada en su ciudad natal, donde falleció en agosto de 1948.

MARGARITA MAZA DE JUAREZ

**Diario Oficial,
29 de diciembre de 1966.**

**“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos,
decreta:**

**Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro en el
Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión, el nombre de Margarita
Maza de Juárez”.**

Nació en Oaxaca, Oax., el 8 de marzo de 1826, fue su padre don Antonio Maza y su madre Petra Parada, quienes acogieron a Benito Juárez durante su infancia y con el cual, al correr de los años contraería nupcias. El matrimonio se celebró el 31 de julio de 1843. A partir de entonces y por causa de las actividades políticas de su esposo su vida estuvo llena de peligros. En 1853, Juárez fue desterrado y ella se vio obligada a huir con sus hijos, trasladándose dentro del estado de Oaxaca de una hacienda a otra, hasta que se instaló en Etlá, Oax., abriendo una pequeña tienda y con el producto de las ventas mantenía a sus hijos.

En 1856, al triunfo de la revolución de Ayutla volvió a reunirse con su esposo, pero fueron nuevamente separados por el golpe de estado de Comonfort y mientras el Presidente Juárez iniciaba su gobierno itinerante, su esposa se trasladó de Oaxaca a Veracruz en jornadas nocturnas, atravesando la sierra de Ixtlán (hoy de Juárez) en mulas hasta llegar al puerto. Concluida la Guerra de Tres Años, volvieron a México, triunfantes en 1860, pero nuevamente abandonaron la capital, en 1863, ante la proximidad de las tropas francesas. Al inicio de la intervención extranjera la señora Maza de Juárez se dedicó a reclutar fondos para los hospitales de sangre. Ante el acoso de los franceses, acompañó a su marido hasta Monterrey, donde el Presidente decidió enviarla con su familia a Estados Unidos, donde permaneció hasta 1867 cuando, al triunfo de la República, la señora Maza regresó a México.

En 1870, enfermó y falleció el 2 de enero de 1871. "No descolló como otras heroínas de nuestra historia en acciones que le singularizacen en ninguna área que no fuese la de haber sido gemela, por su humana grandeza y de su estoica sencillez de quien idéntico en sí encarnó la suerte de México en un instante capital de su marcha: Don Benito Juárez". De esa manera fue definida Margarita Maza por los legisladores en el dictamen por el cual se ordenó la inscripción de su nombre en el Recinto Parlamentario.

SOR JUANA INES DE LA CRUZ

**Diario Oficial,
14 de abril de 1995.**

“La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro, en el muro de honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz”.

Juana de Asbaje y Ramírez nació en la hacienda de San Miguel Nepantla, en el actual estado de México, el 12 de noviembre de 1651. Fueron sus padres Pedro Manuel de Asbaje y Vargas M., e Isabel Ramírez de Santillana. Se crió con su abuelo materno y se dice que a la edad de tres años aprendió a leer y desde entonces se convirtió en una lectora incansable. A los ocho años infructuosamente quiso ingresar a la Universidad de México, en esa época vedada a las mujeres, y compuso una Loa Eucarística para la festividad de Corpus.

En 1659, su madre la llevó a la capital del virreinato y la alojó en la casa de María Ramírez, tía materna

de la niña. Allí recibió del padre Martín de Olivas, sus primeras lecciones de latín, idioma que llegó a dominar con maestría. Su curiosidad intelectual no conoció límites y, en forma autodidacta, se instruyó ampliamente.

De natural belleza y talento, pronto cobró fama y en 1664 ingresó en la corte como dama de compañía de la marquesa de Mancera, virreina de la Nueva España. Deseoso de aquilatar la sabiduría y donaire de la joven, el virrey hizo reunir a numerosos hombres doctos en artes y ciencias y a profesores de la Universidad para que en presencia suya y de la corte la examinaran. Ante ellos compareció Juana Inés y con gran soltura contestó a las preguntas, argumentos y réplicas que se le plantearon.

Aunque era admirada y cortejada, decidió ingresar en un monasterio, por lo que, el 14 de agosto de 1667 ingresó como novicia en el Convento de San José de las Carmelitas Descalzas, adoptando el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, en busca de la soledad y libertad necesarias para sus estudios; así como, el respeto indispensable para una joven mujer que había decidido no contraer matrimonio. Sin embargo, la severidad de la regla carmelita afectó su salud y abandonó esta orden a los tres meses.

En el terreno poético, para 1668, dominaba ya con notable maestría un complicado estilo.

Regresó a la corte, en la cual permaneció año y medio y el 24 de febrero de 1669 tomó los hábitos

en el Convento de San Jerónimo, haciendo votos de obediencia, castidad y perpetua clausura.

En el convento hizo estudios contables y fue electa priora en dos ocasiones, sin que aceptara el cargo. Formó una vasta biblioteca para su uso personal, se dice que de 4,000 volúmenes. Dominó varias lenguas y se convirtió en una autoridad en teología, filosofía, astronomía, matemáticas, música, pintura y otras disciplinas.

En 1683 ganó dos concursos de poesía convocados por la Real y Pontificia Universidad de México. Fue amiga de los escritores y científicos de su tiempo, algunos de los cuales le dedicaron trabajos y difundieron sus valores literarios.

Pese a vivir consagrada al estudio, no dejó de suscitar y crearse envidias y problemas con las demás monjas enclaustradas. Escribía de continuo en verso y en prosa, y por haber impugnado un sermón del padre Vieyra, famoso predicador, el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz, bajo el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz, le dirigió una torpe misiva, exhortándola a que poniendo los ojos en el cielo, se apartara de las letras para consagrarse por entero a la religión.

Contestó Sor Juana al prelado una carta en la cual consignó los mejores datos que se tienen sobre su vida, carácter, gustos, aficiones literarias y aun mortificaciones que éstas le produjeron en el claustro; y en donde, además, con nobilísima entereza se

declaró en pro de la cultura de la mujer y sostuvo el derecho de disentir.

Sin embargo, poco después, a beneficio de los pobres se deshizo de libros, instrumentos y mapas, hizo confesión general y redactó dos protestas que firmó con su sangre, viviendo dos años dedicada por completo a penitencias y actos caritativos y piadosos.

En 1695, invadió la Ciudad de México una epidemia de peste; Sor Juana atendió con solicitud a sus hermanas enfermas hasta que el contagio la afectó, a consecuencia de lo cual falleció el 17 de abril de 1695, a la edad de 44 años.

La vida de Sor Juana Inés de la Cruz transcurrió en un ambiente de intolerancia. Frente a la sociedad de su tiempo ella sólo tenía desventajas: mujer, mestiza y su condición de “hija de la Iglesia” (hija natural). No obstante lo anterior, gracias a la entereza y tenacidad de su carácter, su inteligencia y genio creativo fructificaron en una vasta obra literaria, que ha enriquecido la herencia cultural de nuestro país y de Latinoamérica.

**DISEÑO, EDICION E IMPRESION EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**



